

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

SITUACIÓN Y PLANES DE FUTURO DE LOS CENTROS DE PROFESORES (CEP), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0267]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0267, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación y planes de futuro de los Centros de profesores (CEP).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0267]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente INTERPELACIÓN:

Situación y planes de futuro de los Centros de profesores (CEP) de Cantabria.

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."